



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO**



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente **"HACE CONSTAR"** QUE: En el mes de Septiembre, la Alcaldía Municipal, no firmó ningún Convenio Interinstitucional.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los Treinta días del mes de Septiembre del año dos mil veinte.



Firma


Karla Marbeli Torres
Secretaria Municipal